



CARTA DEL DOCTOR COS AL LICENCIADO IGNACIO LÓPEZ RAYÓN,  
EXHORTÁNDOLO A LA CONCORDIA CON LOS OTROS DOS  
VOCALES DE LA SUPREMA JUNTA \*

Excmo. Sr. Presidente, Lic. D. Ignacio Rayón.

A consecuencia de la representación que con fecha 19 del próximo pasado marzo, dirigí a S.M. el Supremo Congreso Nacional, se han dignado los excelentísimos señores vocales, don José María Liceaga y doctor don José Sixto Berdusco, de contestarme, asegurando que están en la mejor disposición de ceder a cuanto la razón y las actuales circunstancias exigen imperiosamente a beneficio de la patria, demasiado angustiada para dejar de ser objeto único de sus intenciones, echando en olvido todos los acontecimientos pasados y prestándose a la confabulación para establecer el reglamento provisional capaz de evitar en lo de adelante iguales desavenencias. Si los otros señores vocales adoptaren mi propuesta, habiendo una certeza moral, bien fundada, de que el Excmo. Sr. Morelos es del mismo modo de pensar, y aun tienen la generosidad de añadir que si fuere necesaria para la felicidad del reino la separación del Gobierno, y la Nación así lo estimare conveniente, harán libre y voluntaria dimisión del empleo de que están revestidos, en testimonio público de que la nobleza de sus sentimientos está muy distante de la ambición y otras pasiones rateras.

\* AGN; *Operaciones de Guerra*, t. 932, ff. 49-50.

Sea lo que fuere de este último expediente, que yo reputo por peligroso en el presente tiempo, lo cierto es, Sr. Excmo., que la abertura de las negociaciones es de absoluta necesidad, y que lo contrario sería incurrir en el defecto que echamos en cara a nuestros enemigos por su resistencia a entrar en discusión. Lo es también, que estos ruidosos altercados han comenzado ya a producir efectos muy perniciosos a la patria; los enemigos charlan sobre ellos y ceban su malediscencia muy a su satisfacción. En Guanajuato, Querétaro y San Miguel el Grande, han puesto papeles públicos, ridiculizando a todos y a cada uno de los individuos de nuestro augusto Congreso, sin embarazarse en afirmar que tienen puesta su pretensión al indulto y que se les ha concedido, convidando con esta gracia a todo género de personas comprendidas en la insurrección, sean de la clase y condición que fueren. Y, en efecto, muy muchos soldados de la tropa del señor don Rafael Rayón y otros, se hallan actualmente indultados en Querétaro y con las armas en la mano contra la Nación. Cruz ha expedido sobre esta materia, desde Guadalajara, sus impresos, demasiado seductores, vociferando que nuestra Suprema Junta ha acabado como *cena de negros* y produciendo particulares invectivas contra V.E. como Presidente de ella. La Villa de San Miguel el Grande casi está decidida a hostilizar a los americanos; toda la plebe salió hasta el camino real a recibir a los gachupines cuando entraron el 24 del pasado y en pocas horas se les colectó un donativo de cerca de doce mil pesos. Este es uno de los sensibles resultados de la desunión, siendo evidente que si no la hubiera habido, el señor brigadier Rayón que, consecuente a sus principios, tuvo sus motivos para retirarse de esta demarcación en tiempo en que los enemigos reunidos de todas partes se nos venían encima, en vez de marchar me hubiera ayudado a atacarlos; y en tal caso, ni los sanmigueleros tuvieran pretexto con que honestar su deslealtad y cacarear su resentimiento, quejándose de que se les desamparó, ni hubieran dejado de derrotarse infaliblemente mil docientos hombres muy cobardes a quienes yo solo lancé de Dolores, sin permitirles estuviesen veinticuatro horas en el pueblo, haciéndoles diecisiete muertos, quitándoles once

fusiles y causándoles otras hostilidades notables; y, destruida la principal guarnición de Querétaro, comprendida en dicho número, con la mayor facilidad hubiéramos tomado aquella plaza. V.E. sabe mejor que yo, cuán importante es no dejar a los enemigos ganar terreno, aprovechándose de semejantes ocasiones, y que el arbitrio lo tenemos en la mano, convenidos los excelentísimos señores Berdusco y Liceaga en no poner por su parte embarazo alguno a los medios de conciliación, y decididos a no dirigir sus intenciones ni sus movimientos sino contra el enemigo. Yo creo sería muy del caso que los tres excelentísimos señores disidentes hiciesen publicar un bando a sus respectivas tropas, exhortando a sus soldados a la fraternidad común, sean del departamento que fueren, imprimiéndoles la confianza que deben tener en la armonía de los individuos de la Suprema Junta, que han acordado ya sus preliminares de recíproca unión; y hablando mutuamente unos y otros con el mayor decoro y respeto, a fin de desterrar mil leguas de entre las tropas el espíritu de rivalidad y de partido, que sólo serviría para perdernos. No dudo que esto sólo bastaría para restituir la tranquilidad a nuestros ejércitos y llenar de regocijo a los que viven en países oprimidos, muy próximos a decidirse activamente contra nosotros, a vista de la terrible turbación que nos amenaza.

V.E. dignese de disimular mis repetidas solicitudes; ellas pueden ser acaso importunas, pero son sugeridas por las intenciones más sanas y por la íntima persuasión de que perece la patria sin remedio, si muy prontamente no termina esta borrasca. No con otro objeto he hecho narración de lo ocurrido en San Miguel, bosquejando el lance que se perdió. Tengo la satisfacción de hablar con un magistrado sabio y político que penetra el fondo de los asuntos más graves y sus inevitables consecuencias, cuyo corazón, lleno de bondad, propende siempre a hacer los sacrificios de que es digna la adorada patria.

Dios guarde a V.E. muchos años. Campo de Santa Bárbara, 10 de abril de 1813. Excmo. Sr. Dr. *José María Cos.*